Resolución Ministerial

Lima, 06 MAR. 2017

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.° 1065-2016-RE que traslada a diversos funcionarios diplomáticos a prestar funciones de sus categorías en Cancillería; y,

La Resolución Viceministerial N.° 0331-2016-RE que fija las fechas en que los referidos funcionarios diplomáticos deberán asumir funciones de su categoría en Cancillería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones Viceministeriales N.° 0084-2012-RE, 0174-2013-RE, 0114-2014-RE, 0098-2015-RE, 0127-2015-RE y 0255-2015-RE y las Resoluciones Ministeriales N.° 1012-2015-RE,1237-2015-RE, 1269-2015-RE, 0179-2016-RE y 0343-2016-RE se nombró a funcionarios diplomáticos en los cargos consulares que les correspondieron de acuerdo a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

Que, el artículo 64 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, Decreto Supremo N° 130-2003-RE, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministro hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe de Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuarán mediante Resolución Ministerial;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República; el Decreto Supremo N.° 076-2005-RE, Reglamento Consular; y, el Decreto Supremo N°135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término al nombramiento de los siguientes funcionarios diplomáticos en los cargos consulares que se detallan a continuación:

- Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República Liliana Patricia Trelles Taboada como Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Los Ángeles, Estados Unidos de América;
- Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Santiago, República de Chile;
- Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Fernando Tomás Álvarez Gamboa como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en San Pablo, República Federativa del Brasil;
- Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República Karim Milagros Durand Lazo como Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Tokio, Japón;
- Consejera en el Servicio Diplomático de la República Elena Inés Iturrizaga Figueroa como Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Hartford, Estados Unidos de América;
- Consejero en el Servicio Diplomático de la República Ramiro Maurice Silva Rivera como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Dallas, Estados Unidos de América;

- Consejero en el Servicio Diplomático de la República Franco Antonio Cossio Montero como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Miami, Estados Unidos de América;

- Consejero en el Servicio Diplomático de la República Víctor Ricardo López Luque como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Caracas, República Bolivariana de Venezuela;

- Consejera en el Servicio Diplomático de la República Claudia Nora Alemán Urteaga como Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Miami, Estados Unidos de América;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Sandro Hugo Baldárrago Silva como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Denver, Estados Unidos de América;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Javier Leonardo Salas de los Ríos como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Tokio, Japón;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Alejandro Julio Rodríguez Valencia como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Santiago, República de Chile;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Armando Martín Ludeña López como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Vancouver, Canadá;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Eduardo Manuel López Echevarría, como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América;

- Primera Secretaria en el Servicio Diplomático de la República Claudia Cecilia Miranda Mercado como Cónsul Adscrita al Consulado General del Perú en Nagoya, Japón;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Carlos Javier Castillo Morales como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Atlanta, Estados Unidos de América.

Artículo 2.- Las fechas de término de funciones de los citados funcionarios diplomáticos en los cargos consulares, serán un día anterior a las fechas establecidas en la Resolución Viceministerial N.° 0331-2016-RE.

Artículo 3.- Dar término al nombramiento del Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Diego Silva Zunino como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en San Francisco, Estados Unidos de América, con eficacia anticipada, al 28 de febrero de 2017.

Artículo 4.- La presente resolución no irroga gasto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.

Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
06 MAR 2017
RM No. 0180 /RE